

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO 00751

RESOLUCION NUM. 12

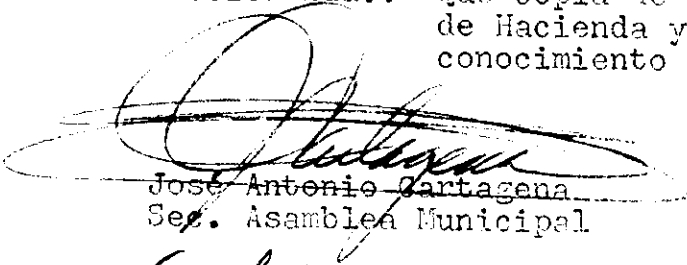
SERIE 1975-76

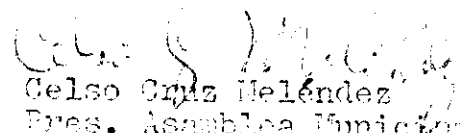
PARA AUTORIZAR A LA SECRETARIA AUDITORA MUNICIPAL A HACER UNA TRANSFERENCIA DE CREDITO DE LAS PARTIDAS MAS SOLVENTES; Y PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO: El "baseball" es un deporte que ayuda a nuestra juventud a estar alejada del vicio y de los malos ejemplos que se ven muy a menudo en nuestro pueblo.
- POR CUANTO: El deporte es una cosa que todos debemos ayudar de una u otra forma ya que es el baluarte de mente sana en cuerpo sano.
- POR CUANTO: En la zona urbana de este Municipio de Salinas, Puerto Rico, hay un equipo de "baseball" Clase A, cuyo Apoderado lo es el Sr. Juan Rivera Ortiz.
- POR CUANTO: El Sr. Juan Rivera Ortiz, como Apoderado de dicho equipo ha solicitado una ayuda de bates y bolas para el mismo.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Autorizar, como por la presente se autoriza a la Sec. Auditora Municipal a que de cualquier partida más solvente le brinde una ayuda de bates y bolas al equipo Clase A de la zona urbana, cuyo apoderado lo es el Sr. Juan Rivera Ortiz.

Sección 2da.: Que copia de esta Resolución le sea enviada al Sec. de Hacienda y a la Sec. Auditora Municipal para su conocimiento y fines pertinentes.


José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal


Celso Cruz Meléndez
Pres. Asamblea Municipal

Aprobada, por la Hon. Elsa Morales de Bermúdez, Alcaldesa Interina, a los 10 días del mes de noviembre de 1975.

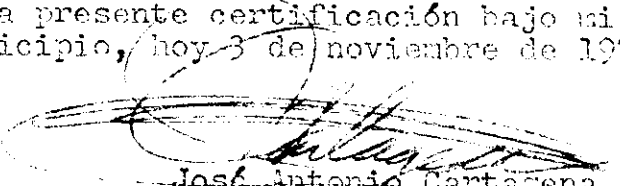

ELSA MORALES DE BERMUDEZ
ALCALDESA INTERINA

CERTIFICACION

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 12, Serie 1975-76, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P.R., en su Sesión Ordinaria del día 31 de octubre de 1975.

Se certifica, además, que dicha Resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Celso Cruz Meléndez, Julio E. Rivera, Angel M. Colón, Herminio Vega, Carlos Ruiz, Concepción Bonilla, Maximino Meléndez, Rómulo Burgos, José Juan Acosta, Micaela Lefevre y José A. García. Ausentes: José Melero Ortiz y José A. Aponte. Una vacante.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy 3 de noviembre de 1975.


José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal